



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2014

RES. H. N° 1409-14

EXPTE. N° 4.101 /13.-

VISTO:

La Resolución H. N° 579-13, mediante la cual se designa a la alumna Beatriz Micaela Arapa, DNI N° 34.225.786, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Seminario de Antropología Biológica" con extensión a "Seminario de Antropología Biológica" de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de las asignaturas Fundamentos de Antropología Biológica y Seminario de Antropología Biológica, informa sobre el desempeño de la alumna Arapa;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna Beatriz Micaela Arapa, DNI N° 34.225.786 de la Carrera Licenciatura en Antropología, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría; desde el 14 de Junio de 2013 por el término un año; en las asignaturas que se detallan continuación:

Cátedra: FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA

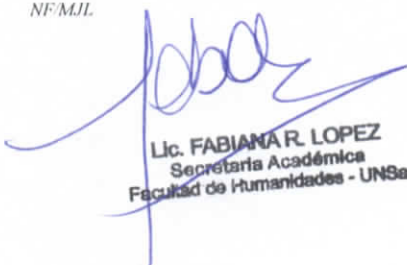
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

Cátedra: SEMINARIO DE ANTROPOLOGIA BIOLOGICA

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Dirección de Alumnos, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

NFM/JL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa